ACTA XVIII REUNION CONSEJO SECTORIAL DE EDUCACION DE SOTO DEL REAL

Numero de reunión: 18/2018

Fecha: 1 de octubre 2018

Hora: 16:45

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Soto del Real

Asistentes:

- Manuel Román
- Ángela Valdés
- Marta Guerrero
- Pedro Gómez
- Pedro Hernández
- Susana Somoza
- Elena García
- María José Pérez

Orden del Día

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2. Actualización de proyectos
 - i) Kiva
 - ii) Nuestro entorno
- 3. Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Asimismo, Pedro Gómez hace referencia a los anexos enviados junto con el acta de la sesiona anterior, uno de estos anexos era erróneo por lo que se acuerda enviar nuevamente el acta y los anexos a los que se hace referencia para que todos tengamos la información correcta.

2.- Actualización de Proyectos. -

Aunque solo acuden a la sesión los responsables de los proyectos en el Colegio Salesianos El Pilar, se acuerda que expondrán la experiencia en este centro y no se vuelve a retrasar estos puntos para la próxima sesión. Los responsables de los APA del colegio El Rosario y El Pilar, expondrán la experiencia desde su punto de vista como padres.

Si los colegios no presentes quieren comentar algo al respecto y/o elaborar una pequeña memoria con su experiencia pueden hacerlo y se enviara como anexo a la reunión.

2.1.- Proyecto Kiva. -

Esta Operativo al 100%.

El curso pasado no se detectó ningún caso de acoso escolar.

Se realizan 2 o 3 sesiones por curso, donde trabajan la empatía, las emociones, ...

La formación de profesores está realizada al completo.

Formación a padres presentada y comunicada, se continuará durante este curso.

Aunque en un principio el proyecto era solo para primaria el colegio El Pilar ha decidido ampliar el proyecto Kiva a la ESO y crear la misma forma de trabajo efectuada para primaria. McMillan facilitó el material de trabajo para 1° y 2° de la ESO.

Pedro Gómez nos da su visión como responsable del APA de este proyecto en el Colegio El Rosario, nos comenta que cree que el proyecto no se terminó de implantar al 100%. Se hicieron las formaciones y se sigue en la línea de trabajo que ya venían haciendo.

Se recuerda que el material de facilitado es para tres años, por lo que la continuidad del proyecto pasado este tiempo depende de los colegios.

2.1.- Proyecto Nuestro entorno. -

Un proyecto que ha gustado mucho a todos.

Se encuentran dos puntos de posible mejora, por un lado, realizar alguna actividad nocturna y por otro alguna actividad era algo infantil para los grupos mayores por lo que sería interesante modificar alguna actividad en función de la edad de los niños.

Todos los presentes piden al ayuntamiento que valore la posibilidad de dar continuidad al proyecto. Manuel Román nos informa que se intentara incluirlo en los presupuestos para que sea aprobado por el ayuntamiento en pleno si procede. Si se aprueba no habría problema para poder volver a realizarlo este curso.

3.- Ruegos y preguntas. -

Teniendo en cuenta que el próximo año hay elecciones se plantea si habrá presupuestos participativos. Manuel Román nos informa que entiende que, si puesto que los presupuestos generales se aprueban en noviembre y por lo tanto el primer año se respeta lo ya aprobado, pero no lo puede confirmar al 100%.

Por lo que esperando que se mantengan sería interesante que fuéramos pensando en algún proyecto para desarrollar y presentar.

Pedro Hernández plantea:

- posibilidad de llevar al consultivo el que haya un mayor equilibrio entre la asignación de proyectos, por ejemplo, si deportes ya ha conseguido el proyecto grande que se adjudiquen los pequeños a otros proyectos presentados por el resto de sectoriales. Se acuerda proponerlo.
- Plantea llevar al consultivo la posibilidad de en concesión de subvenciones priorizar los clubs con escuela sobre las empresas. Se acuerda plantearlo junto con las peticiones de la junta anterior.

María José Pérez pregunta si se puede usar el CAT dentro de los proyectos a presentar en la pregunta ciudadana, usarlo como recurso. Manuel nos confirma que el CAT es del ciudadano por lo que se puede disponer de el sin problema, es un recurso a nuestra disposición.

Soto del Real a 1 de octubre de 2018

Presidente del Consejo de Educación

Manuel Román

Secretaria del consejo de Educación

Marta Guerrero